



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO  
Creado por Ley N° 26521  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 298-2022-A-MDP/LG

Pichari, 04 de agosto de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

VISTO:

El Informe N° 0976-2022-MDP-OPP-DIR de fecha 03 de agosto de 2022 del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Econ. Glicerio Alanya Torres, Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27972 - Ley orgánica de las Municipalidades, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa de su competencia;

Que, mediante Ley N° 31365, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, en su artículo 4° numeral 4.2 dispone: "Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces sino cuentan con presupuesto correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del Titular de la entidad, así como del Jefe de la Oficina del Presupuesto y el Jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público";

Que, en el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N°1440, señala que: las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: [...] 3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, en el numeral 21.3 del artículo 21 de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobado con Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01 señala que: las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por incorporación de mayores ingresos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el MEF que se establecen por Decreto Supremo, según corresponda, en consistencia con las metas y reglas fiscales, y proceden cuando provienen de: [...] iii. Los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, los cuales se determinan al establecer la diferencia entre los ingresos recaudados en un año fiscal (que incluye el Saldo de Balance del año fiscal previo) y los gastos devengados al 31 de diciembre en el mismo período;

Que, en el numeral 28.1 del artículo 28 de la mencionada directiva señala que: las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por créditos suplementarios o incorporación de mayores ingresos públicos, se efectúan de acuerdo a lo siguiente: [...] c) La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N° 3/GL. Las Resoluciones deben expresar en su parte considerativa el sustento





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO  
Creado por Ley N° 26521  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



legal, las motivaciones que las originan, así como el cumplimiento de límites de incorporación de mayores ingresos públicos aprobados por decreto supremo, o el dispositivo legal que sustenta la autorización por el cual no se encuentran comprendidos dentro de los referidos límites de incorporación;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 586-2021-A-MDP/LC, de fecha 28 de diciembre del 2021, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 080910: Municipalidad Distrital de Pichari; debidamente equilibrado entre sus Ingresos y Gastos por un importe de SIEN TO DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIEN MIL TREINTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/116, 937,038.00);

Que, mediante Informe N° 0976-2022-MDP-OPP-DIR de fecha 03 de agosto de 2022 del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Econ. Glicerio Alanya Torres, recomienda la aprobación Vía Acto Resolutivo la incorporación parcial de SALDO DE BALANCE durante el mes de JUNIO por el monto ascendente a S/. 2,311,572.00 (Dos millones trescientos once mil quinientos setenta y dos con 00/100 Soles) en los rubros 07 - FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL, 08 - IMPUESTOS MUNICIPALES Y 018 - CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.

Estando a lo expuesto, y en atención a las facultades conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - AUTORIZASE la incorporación parcial de mayores ingresos públicos por el concepto de Saldo de Balance del ejercicio 2021 durante el mes de JUNIO de 2022 en el Presupuesto Institucional del Pliego 080910 Municipalidad Distrital de Pichari para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de S/. 2,311,572.00 (Dos millones trescientos once mil quinientos setenta y dos con 00/100 Soles) en los rubros 07: Fondo de Compensación Municipal, 08: Impuestos Municipales y 18: Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS	EN SOLES
<b>5. RECURSOS DETERMINADOS</b>	
07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	308,536.00
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	
08. IMPUESTOS MUNICIPALES	21,000.00
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,982,036.00
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	=====
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2,311,572.00</b>
	=====

## EGRESOS EN SOLES

SECCIÓN PRIMERA:	Instancias Descentralizadas
<b>PLIEGO:</b>	Gobierno Local
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	300757 Municipalidad Distrital de Pichari
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :</b>	9002 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL QUE NO RESULTA EN PRODUCTO
<b>PRODUCTO / PROYECTO :</b>	3999999 SIN PRODUCTO
<b>ACTIVIDAD :</b>	5000471 APOYO MEDICO AL ESTUDIANTE Y A LA COMUNIDAD
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	5 RECURSOS DETERMINADOS
<b>RUBRO</b>	7 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL
<b>GASTO CORRIENTE</b>	
2.3 Bienes y Servicios	13,800.00
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :</b>	9002 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL QUE NO RESULTA EN PRODUCTO
<b>PRODUCTO / PROYECTO :</b>	3999999 SIN PRODUCTO
<b>ACTIVIDAD :</b>	5000717 DIFUSION DE IMAGEN Y PROMOCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	5 RECURSOS DETERMINADOS
<b>RUBRO</b>	7 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL
<b>GASTO CORRIENTE</b>	
2.3 Bienes y Servicios	450.00





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI



LA CONVENCION - CUSCO  
Creado por Ley N° 26521  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :  
PRODUCTO / PROYECTO :  
ACTIVIDAD :  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:  
RUBRO  
GASTO CORRIENTE  
2.3 Bienes y Servicios

9001 ACCIONES CENTRALES  
3999999 SIN PRODUCTO  
5000005 GESTION ADMINISTRATIVA  
5 RECURSOS DETERMINADOS  
7 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

3,333.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :  
PRODUCTO / PROYECTO :

ACTIVIDAD :

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:  
RUBRO  
GASTO CORRIENTE  
2.3 Bienes y Servicios

142  
3000776 SIN PRODUCTO  
5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO  
5 RECURSOS DETERMINADOS  
7 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

16,300.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :  
PRODUCTO / PROYECTO :  
ACTIVIDAD :  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:  
RUBRO  
GASTO CORRIENTE  
2.3 Bienes y Servicios

9002 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL QUE NO RESULTA EN PRODUCTO  
3999999 SIN PRODUCTO  
5000717 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO  
5 RECURSOS DETERMINADOS  
7 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

130.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :  
PRODUCTO / PROYECTO :  
ACTIVIDAD :  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:  
RUBRO  
GASTO CORRIENTE  
2.3 Bienes y Servicios

9002 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL QUE NO RESULTA EN PRODUCTO  
3999999 SIN PRODUCTO  
5000471 APOYO MEDICO AL ESTUDIANTE Y A LA COMUNIDAD  
5 RECURSOS DETERMINADOS  
7 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

4,319.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :  
PRODUCTO / PROYECTO :  
ACTIVIDAD :  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:  
RUBRO  
GASTO CORRIENTE  
2.3 Bienes y Servicios

9001 ACCIONES CENTRALES  
3999999 SIN PRODUCTO  
5000409 9 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES  
5 RECURSOS DETERMINADOS  
7 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

6,000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :  
PRODUCTO / PROYECTO :  
ACTIVIDAD :  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:  
RUBRO  
GASTO CORRIENTE  
2.3 Bienes y Servicios

9002 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL QUE NO RESULTA EN PRODUCTO  
3999999 SIN PRODUCTO  
5001022 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA  
5 RECURSOS DETERMINADOS  
7 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

3,260.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :  
PRODUCTO / PROYECTO :  
ACTIVIDAD :  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:  
RUBRO  
GASTO CORRIENTE  
2.3 Bienes y Servicios

9002 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL QUE NO RESULTA EN PRODUCTO  
3999999 SIN PRODUCTO  
5001022 PLANEAMIENTO URBANO  
5 RECURSOS DETERMINADOS  
7 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

5,400.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :  
PRODUCTO / PROYECTO :  
ACTIVIDAD :  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:  
RUBRO  
GASTO CORRIENTE  
2.6 Adquisición de Activos no Financieros

9001 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL QUE NO RESULTA EN PRODUCTO  
3999999 SIN PRODUCTO  
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA  
5 RECURSOS DETERMINADOS  
7 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

10,000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :  
PRODUCTO / PROYECTO :  
ACTIVIDAD :  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:  
RUBRO  
GASTO CORRIENTE

9001 ACCIONES CENTRALES  
3999999 SIN PRODUCTO  
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA  
5 RECURSOS DETERMINADOS  
7 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO  
Creado por Ley N° 26521  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



630.00

## 2.3 Bienes y Servicios

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS  
 RUBRO 7 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL  
 GASTO CORRIENTE 774.00  
 2.3 Bienes y Servicios

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9001 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL QUE NO RESULTA  
 EN PRODUCTO  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD : 5000500 ATENCION BASICA DE SALUD  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS  
 RUBRO 7 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL  
 GASTO CORRIENTE 280.00  
 2.3 Bienes y Servicios

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS  
 RUBRO 7 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL  
 GASTO CORRIENTE 100,000.00  
 2.3 Bienes y Servicios

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9002 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD : 5001003 OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS  
 INFORMATICOS  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS  
 RUBRO 7 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL  
 GASTO CORRIENTE 13,360.00  
 2.3 Bienes y Servicios

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS  
 RUBRO 7 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL  
 GASTO CORRIENTE 50,000.00  
 2.3 Bienes y Servicios

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD : 5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS  
 RUBRO 7 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL  
 GASTO CORRIENTE 16,500.00  
 2.3 Bienes y Servicios

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS  
 RUBRO 7 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL  
 GASTO CORRIENTE 25,000.00  
 2.3 Bienes y Servicios

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD : 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS  
 RUBRO 7 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL  
 GASTO CORRIENTE 4,500.00  
 2.3 Bienes y Servicios

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9001 ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS  
 RUBRO 7 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL  
 GASTO CORRIENTE 30,000.00  
 2.3 Bienes y Servicios

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA : 9002 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL QUE NO RESULTA  
 EN PRODUCTO  
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI



LA CONVENCION - CUSCO  
Creado por Ley N° 26521  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTIVIDAD :  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:  
RUBRO  
GASTO CORRIENTE  
2.3 Bienes y Servicios

5000668 DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA  
5 RECURSOS DETERMINADOS  
7 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

4,500.00

## TOTAL RUBRO 07: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :  
PRODUCTO / PROYECTO :  
ACTIVIDAD :  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:  
RUBRO  
GASTO CORRIENTE  
2.3 Bienes y Servicios

9001 ACCIONES CENTRALES  
3999999 SIN PRODUCTO  
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA  
5 RECURSOS DETERMINADOS  
8 IMPUESTOS MUNICIPALES

308,536.00

## TOTAL RUBRO 08: IMPUESTOS MUNICIPALES

21,000.00  
21,000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :

90 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR  
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. BARTOLOME HERRERA DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO

PRODUCTO / PROYECTO :

2519707

ACTIVIDAD :

4000018

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

5

RUBRO

18

GASTO CORRIENTE

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA  
RECURSOS DETERMINADOS  
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

8,364.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :

90

PRODUCTO / PROYECTO :

2264975

ACTIVIDAD :

4000036

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

5

RUBRO

18

GASTO CORRIENTE

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR  
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 38633 DEL CENTRO POBLADO MANTARO, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO  
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA  
RECURSOS DETERMINADOS  
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

55,000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :

9002

PRODUCTO / PROYECTO :

2489078

ACTIVIDAD :

6000041

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

5

RUBRO

18

GASTO CORRIENTE

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL QUE NO RESULTA EN PRODUCTO  
REPARACION DE ESPACIO DE RECREACION PASIVA, ESCALERA DE ACCESO, OFICINA Y/O CASETA DE INFORMACION TURISTICA Y AMBIENTE DE ATENCION AL PUBLICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN CUATRO ZONAS TURISTICAS DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO  
MPLEMENTACION DE MODULOS  
RECURSOS DETERMINADOS  
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

149,800.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :

9002

PRODUCTO / PROYECTO :

2549831

ACTIVIDAD :

6000005

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

5

RUBRO

18

GASTO CORRIENTE

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL QUE NO RESULTA EN PRODUCTO  
ADQUISICION DE MICROSCOPIO BINOCULAR, PH METRO DIGITAL (POTENCIOMETRO), BALANZA ANALITICA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) - OFICINA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE AGUA POTABLE-SEDAP DE LA MUNICIPALIDAD DE PICHARI DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO  
ADQUISICION DE EQUIPOS  
RECURSOS DETERMINADOS  
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

